

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 019-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de febrero de 2021

VISTOS: Informe n° 022-2021-UNDC/DGA/UEI-MNG, Informe n° 074-2021-JUPPM/OPP/UNDC, Informe n° 091 - 2021 - OPP/UNDC, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8° de la Ley n° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, ante esta situación que aqueja a nuestro país, y de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Estado; la universidad Nacional de Cañete, mediante Resolución Presidencial n°033-2020-UNDC, aprobó la DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO REMOTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19);

Que, mediante Informe n° 022-2021-UNDC/DGA/UEI-MNG de fecha 26.01.2021, el Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones, solicita la asignación presupuestal por el saldo del CONTRATO N° 020-2020-UNDC que asciende al monto de S/ 6'069,959.93 (Seis Millones Sesenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 93/100 Soles), para la ejecución de la Obra con Código Único de Inversiones 2453573;

Que, mediante Informe n° 074-2021-JUPPM/OPP/UNDC de fecha 29.01.2021, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite la propuesta de incorporación de mayores ingresos por saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 547 Universidad Nacional de Cañete, para el año fiscal 2021 en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados, hasta por la suma de S/ 1'970,769 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL Y SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) para financiar la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" con Código Único de Inversiones n° 2453573 por el saldo del CONTRATO N° 020-2020-UNDC.

Que, mediante Informe n° 091 - 2021 - OPP/UNDC de fecha 02.01.2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación de la incorporación de mayores ingresos por saldo de balance en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados al presupuesto 2021;

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución Viceministerial n° 140-2018-MINEDU, Resolución Viceministerial n° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 019-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de febrero de 2021

Artículo 1. Objeto

AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos por saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 547 Universidad Nacional de Cañete para el año fiscal 2021 en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados, hasta por la suma de S/ 1'970,769 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL Y SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/ 100 SOLES) para financiar la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" con Código Único de Inversiones n° 2453573 por el saldo del CONTRATO N° 020-2020-UNDC, y conforme a la siguiente cadena funcional:

INGRESOS	En soles
PLIEGO	: 547 Universidad Nacional de Cañete
UNIDAD EJECUTORA	: 1372 Universidad Nacional de Cañete
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Donaciones y Transferencias
RUBRO	: Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO	: E- Transferencias de Canon Gobiernos Regionales
TIPO DE TRANSACCION	: Ingresos Presupuestarios
GENERICA DEL INGRESO	: Saldo de Balance
IMPORTE	: S/ 1'160,122
PLIEGO	: 547 Universidad Nacional de Cañete
UNIDAD EJECUTORA	: 1372 Universidad Nacional de Cañete
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados
RUBRO	: Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
TIPO DE RECURSO	: H – Canon Minero Regionales
TIPO DE TRANSACCION	: Ingresos Presupuestarios
GENERICA DEL INGRESO	: Saldo de Balance
IMPORTE	: S/ 811,647
	=====
TOTAL INGRESOS	S/ 1'971,769
	=====

EGRESOS	En soles
PLIEGO	: 547 Universidad Nacional de Cañete
UNIDAD EJECUTORA	: 1372 Universidad Nacional de Cañete
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PROYECTO	: 2453573: Mejoramiento y ampliación del Servicio de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de Cañete de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Luis – Provincia de Cañete- Departamento de Lima

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 019-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de febrero de 2021

ACTIVIDAD	:Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Donaciones y Transferencias
RUBRO	: Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO	: E- Transferencias de Canon Gobiernos Regionales
CATEGORIA DEL GASTO	: Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCION	: Gastos Presupuestarios
GENERICA DEL GASTO	: Adquisición de Activos No Financieros
IMPORTE	: S/ 1'160,122
PLIEGO	: 547 Universidad Nacional de Cañete
UNIDAD EJECUTORA	: 1372 Universidad Nacional de Cañete
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PROYECTO	: 2453573: Mejoramiento y ampliación del Servicio de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de Cañete de la Universidad Nacional de Cañete, Distrito de San Luis – Provincia de Cañete- Departamento de Lima
ACTIVIDAD	: Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados
RUBRO	: Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
TIPO DE RECURSO	: H – Canon Minero
CATEGORIA DEL GASTO	: Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCION	: Gastos Presupuestarios
GENERICA DEL GASTO	: Adquisición de Activos No Financieros
IMPORTE	: S/ 811,647
TOTAL EGRESOS	=====
	S/ 1'971,769
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	=====
	S/ 1'971,769
	=====
TOTAL PLIEGO	=====
	S/ 1'971,769
	=====

Artículo 2. Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 019-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de febrero de 2021

DISTRIBUCIÓN

Presidencia

Vicepresidencias (02)

Dirección General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Dirección General de Administración-UNDC

Oficina de Imagen Institucional y Comunicación

Oficina de Sistema de Información y tecnología de la información (Portal de Transparencia)

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República

Contraloría General de la República

Dirección Nacional del Presupuesto Público

Oficina de Planificación y Presupuesto

Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)

Archivo

ADV/Sec.Gral.